



Buenos Aires, 10 de Abril de 2013.-

**RES. PRESIDENCIA N° 323 /2013**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Director Legal y Técnico, Dr. Mauro Gonçalves Figueiredo, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Director Legal y Técnico, Dr. Mauro Gonçalves Figueiredo eleva, con su conformidad, el pase de la agente Paula Marcela Spahr, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Que la agente mencionada se desempeña actualmente Prosecretaria Coadyuvante de Primera Instancia, en la Dirección Legal y Técnica, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Paula Marcela Spahr, LP 1999, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 323 /2013**

Dra. ALEJANDRA GARCIA  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires